

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4865**     *NARANJO TORÉS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 785/2007; Ejecución número 111/2008 seguidos en este Juzgado a instancias de doña Ana Belén León Díaz contra "Naranjo Torés, Sociedad Limitada", el día trece de febrero de dos mil nueve se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado "Naranjo Torés, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 1.255,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.

ID: A090014969-1